

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22761 AUTOS ARTES GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 49/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Santiago Gayoso Rodríguez contra Autos Artes Galicia, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20/06/2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 10.090,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de julio de 2012.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A120053954-1